

Nicolle Peña

“No se debe usar: Pocos artistas no cuentan con beca, Muchos fueron convocados, Más de la mitad de los artistas asistieron a la capacitación”.

En lugar de esas frases, “se debe usar: La minoría de artistas no cuentan con beca, se convocó a mucha gente, la mayoría de artistas asistió a la capacitación”. Esas son algunas de las indicaciones que entrega la “Guía de lenguaje inclusivo de género” (publicada en enero del año pasado) de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Así como ellos, desde que asumió el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, distintas instituciones han elaborado manuales en la materia, que incluso están siendo utilizados como referentes en capacitaciones de empresas privadas.

En el Poder Judicial también existe uno; eso sí, fue redactado en 2021 e incorpora como eje -además del enfoque de género- a población indígena y discapacitados. Otras reparticiones, como el ministerio de Educación, cuentan con manuales desde antes (2017).

“No solo queremos desnaturalizar el uso del masculino como genérico, sino que queremos erradicar los estereotipos de género, siendo éstos un conjunto de ideas preconcebidas que utilizamos para analizar e interactuar con otras personas (...) El androcentrismo sitúa al hombre como centro y punto de referencia del conocimiento, y esto ha conllevado al desplazamiento y ocultamiento de las mujeres en todos los aspectos de la historia humana”, fundamenta el manual de la subsecretaría de las Culturas.

En el caso del ministerio de Justicia, cuyo manual es del año pasado, una de sus sugerencias consiste en “emplear pares de femenino y masculino (desdoblamiento)”. Por ejemplo, en vez de decir “los profesores”, hablar de “profesores y profesoras”. También tiene un acápite sobre el “uso correcto del lenguaje en re-



## “No use pocos ni muchos... use la minoría o la mayoría”: Los manuales de lenguaje inclusivo en el Gobierno

Distintas instituciones han elaborado textos. Algunas, como la Suseso, admiten que “el uso del lenguaje inclusivo es ridiculizado”.

lación con personas del colectivo LGBTIQ+”. En este sentido, una de las indicaciones es: “Diga: Orientación Sexual. No diga: Opción sexual. Elección sexual. Inclinación sexual. Preferencia sexual”.

Pero no todos los organismos concuerdan en algunos detalles. Por ejemplo, en “Orientaciones para un uso de lengua-

je inclusivo de género”, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOS) admite que “en ocasiones el uso del lenguaje inclusivo es ridiculizado” por quienes argumentan que atenta contra la “economía del lenguaje” en casos como “los trabajadores y las trabajadoras”. “Es evidente que no es sostenible ni recomendable aplicar

tal redundancia”, señala, y sugiere utilizar “el personal”. De todas formas, también entrega lineamientos como “no usar: el titular de la cuenta”; “sí usar: titular de la cuenta”. Otra superintendencia, la de Pensiones, considera que “candidatos” no es inclusivo, mientras que “quienes presentaron candidaturas” sí lo es.

### “El neutro engloba a todos”

Soledad Aravena, académica de la Facultad de Letras UC (ver entrevista) considera que recomendaciones para poner énfasis culturales a través del lenguaje son un aporte, pero advierte que hay que tener cuidado cuando se quiere instalar un mensaje y llama a buscar un equilibrio, ya que la exageración de ciertas formas puede llevar a la “ridiculización, que puede ser contraproducente”.

“Para nosotros, decir los profesores y las profesoras es innecesario porque entendemos que el neutro engloba a todos. Cuando alguien dice los profesores yo me siento incluida”, comenta.

Desde el ministerio de la Mujer señalaron que distintas administraciones han asumido el compromiso y realizado acciones para que sus comunicaciones institucionales utilicen el lenguaje inclusivo. Aclararon que pese a que existen asesoras de género en cada ministerio, estos manuales no fueron un mandato centralizado desde esa cartera. “El lineamiento es que todas las políticas públicas sean trabajadas con un lenguaje inclusivo, utilizando los manuales ya existentes. Estos manuales proporcionan un marco de referencia común y están a disposición de toda la ciudadanía”, acotaron.

### “El lenguaje inclusivo se ridiculizó, en parte porque se extremó”

Soledad Aravena, académica de la Facultad de Letras UC, considera que “estás guías hacen una contribución siempre y cuando se entienda que no son mandatos”. Dice que juegan un rol de enfatizar ciertos valores. Eso sí, y tras leer algunos, opina que son “un poco reduccionistas”.

#### ¿Son algo así como una RAE chilena de inclusión?

-Recogen cambios sociales, con un afán no impositivo, sino de educar.

-Pero el manual Suceso dice “no usar”, “usar”. Suena a imposición.

-Se debería enfatizar que son recomendaciones. Leí el manual del P.



Judicial y me pareció bastante bien hecho, siempre aludiendo a las recomendaciones. También leí el del ministerio de las Culturas y encontré cosas un poco más radicales y no muy fundadas (...)

Otro ejemplo es el ministerio de la Mujer (...) dice que lenguaje sexista es decir “lista de candidatos”. Se tendría que hablar siempre de recomendación y evitar estas listas de cosas muy simplificadas. Eso siempre termina mal; imponer es peor, porque se obtienen burlas e intolerancia.

-El documento de la Suceso señala que el uso del lenguaje inclusivo ha sido ridiculizado.

-Es que hubo formas un poquito exageradas. Se ridiculizó, sí, en parte porque se extremó. Salió gente hablando de compañeres. Hubo mucha burla. Pero también hay intolerancia, porque hay colectivos, como los feministas, que quieren poner énfasis.

#### -Iraci Hassler hablaba de “les niños” ¿Califica dentro de los códigos del cargo?

-Desde lo estrictamente lingüístico, ese tipo de uso no sería necesario porque entendemos que el neutro engloba a todos.

#### -Esto dio origen a un término: “karamanés” (hablar complejo).

-Las personas que están hablando así (“karamanés”) han tenido menos tiempo para adecuarse a sus interlocutores. Vienen de la formación universitaria a la administración pública.